

**EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO Y
EL SUSCRITO PROFESIONAL CON FUNCIONES DE ABOGADO DE LA DIRECCIÓN
TERRITORIAL NARIÑO**

CERTIFICA:

Que el Instituto Geográfico Agustín Codazzi requiere celebrar contrato de prestación de servicios para PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO OPERATIVO EN EL PROCESO DE GESTIÓN CATASTRAL -CONSERVACIÓN- EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NARIÑO.


La contratación se justifica en:

Inexistencia de personal de planta _____

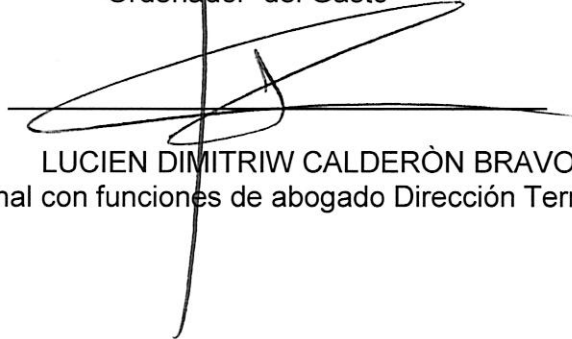
Insuficiencia de personal de planta X

El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización NO

Dada a los veintidós (22) días del mes de noviembre de de dos mil veintiuno (2021), en cumplimiento del artículo 2.8.4.4.5. del Decreto No. 1068 de 2015, norma que compiló lo preceptuado en los Decretos 1737 de 1998 y 2209 de 1998 y de acuerdo con la solicitud realizada por Gustavo Parada Casanova, Jefe de Conservación.



EDGAR ROBERTO MORA GÓMEZ
Ordenador del Gasto



LUCIEN DIMITRIW CALDERÓN BRAVO
Profesional con funciones de abogado Dirección Territorial

Proyectó: Silvia E. Eraso Hanrryr

Revisó: Lucien Dimitriw Calderón Bravo 

